

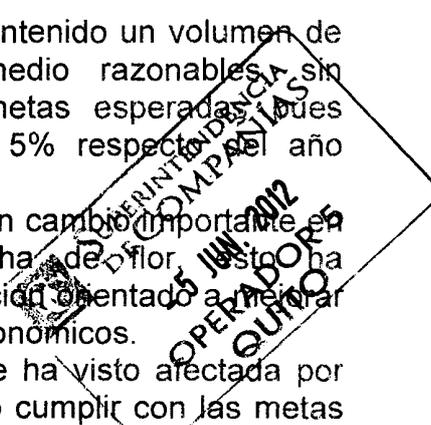
Quito, Marzo 29 de 2012

Señores
**ACCIONISTAS DE
ECUAROSCANADA S.A.**
Ciudad.-

Como representante legal de la compañía **ECUAROSCANADA S.A.** presento a ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2011 y doy cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

De acuerdo al desarrollo de las actividades de mi representada puedo informar:

1. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido adecuado por los logros alcanzados en la productividad, comercialización de productos y conformación de un recurso humano adecuado para la compañía:
 - a. Nuestro departamento de ventas ha mantenido un volumen de ventas considerable y precios promedio razonables, sin embargo no hemos alcanzado las metas esperadas pues nuestros ingresos han disminuido un 5% respecto del año anterior.
 - b. Para el presente año hemos realizado un cambio importante en el proceso de producción y cosecha de flor, esto ha determinado un mayor costo de producción orientado a mejorar los resultados de próximos ejercicios económicos.
 - c. La producción de nuestra plantación se ha visto afectada por efectos climáticos que no han permitido cumplir con las metas esperadas pues al cierre del ejercicio se ha determinado una mortandad de plantas del 10%.
 - d. Durante el ejercicio económico presente se erradico y renovó aproximadamente 17.000 plantas para tratar de mejorar las variedades de la finca.
 - e. Nuestro equipo humano con el contamos se encuentra comprometido con los objetivos de la compañía.



2. Debido al resultado económico negativo del presente año es necesario ver un mecanismo de fortalecimiento del patrimonio.
3. Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido cumplidas.
4. Durante el ejercicio económico 2011, en relación a los aspectos legales no hay evento alguno de importancia que resaltar o que no conozca la Junta.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2011 es negativa como se muestran la información detallada en los Estados Financieros de la compañía.
6. La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual que le son aplicables.
7. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas y estrategias planteadas hasta el momento, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.


Patricio Marmol
Gerente General

